



Robert Lougy, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:

Día 24 de Marzo del 2016

Para más información contacte:

Lisa Coryell, 973-504-6327

La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey revoca la licencia de un médico de familia del Norte de Nueva Jersey sentenciado a la prisión federal por fraude de seguro

NEWARK – La New Jersey Board of Medical Examiners ha revocado la licencia de un médico de familia con oficinas en los condados de Bergen y Passaic después de que fue sentenciado a más de tres años en la prisión federal por robar \$280,000 de Medicaid, Medicare, y varios seguros privados por servicios que él no proveyó.

Albert Ades, 61, de Englewood, acordó a renunciar a su licencia de practicar medicina firmando una Orden de Consentimiento (Consent Order) días después de su sentencia el 14th de Marzo en Newark Federal Court. Ades admitió culpabilidad el año pasado a un cargo de cuidado de fraude de servicio de salud en conexión con un esquema de 9 años en el que facturó a seguros públicos y privados por visitas que no existieron en sus prácticas de Cresskill y Little Falls.

“Los médicos tienen la obligación de respetar la santidad de sus posiciones y toda la responsabilidad que está asociada con estas. Albert Ades en vez escogió abusar su posición profesional para robar de los aseguradores que se fiaron de su integridad,” dijo el Acting Attorney General Robert Lougy. “Lo que hace este crimen más deplorable es que robó de Medicaid, un programa designado a asistir personas que no pueden costearse seguro de enfermedad o servicios de cuidado de salud.”

Ades admitió que desde el 2005 a través de Junio del 2014, él remitió reclamos por visitas cara a cara en fechas cuando él había autorizado recetas, rellenos de medicinas, o preformó otras tareas para pacientes sin verlos en persona. Él admitió que alteró los expedientes médicos insertando resultados falsos de presión arterial, otras señales vitalicias, y notas clínica para que pareciera que estos habían ido a la oficina de Ades en las fechas de facturación.

“Por casi una década Albert Ades usó su licencia médica como permiso para robar de las compañías de seguro,” dijo Steve Lee, Acting Director de la New Jersey Division of

Consumer Affairs. “Revocando su licencia, la Board of Medical Examiners ha hecho claro que no tolerará que los doctores que ponen su avaricia antes que los pacientes, su profesión, y la ley.”

Bajo los términos de la Consent Order con la Board of Medical Examiners, Ades está prohibido de re aplicar por su licencia. Bajo la sentencia criminal dada en la corte federal, Ades tienen que servir 37 meses en la prisión federal, y hacer restitución de los \$280,000 a más de una docena de compañías privadas y al gobierno federal. Él está también sometido a 3 años de libertad supervisada.

El Senior Deputy Attorney General Jeri Warhaftig de la Professional Boards Prosecution Section representó a la State Board of Medical Examiners en esta acción.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Outreach.aspx>).

###